



ACTA DE ABSOLUCIÓN DE OBSERVACIONES DEL PROCESO CAS N° 022-2026-UNAS

En la ciudad de Tingo María, siendo la 03:00 p.m. del 05 de febrero de 2026, en la Oficina de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, se reunió el Comité de Procesos de Selección de Personal, para realizar la revisión de la observación de la Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios, Proceso CAS N° 022-2026-UNAS, observación hecha por la Srta. Wendy Gabriela Hermitaño Cano, DNI N° 77669672, ingresado mediante SGD-UNAS, Exp. 2023-0001821, de fecha 05 de febrero de 2026 por Mesa de Partes de la UNAS, en cuanto al Perfil del Puesto:

Inciso c) Experiencia laboral específica de seis (6) meses desempeñando labores de acuerdo al cargo o función (No apto).

Inciso j) Conocimiento en inglés – nivel básico (No apto).

De la revisión de su Curriculum Vitae, podemos determinar que si cumple con el requisito c) del PERFIL DE PUESTOS, al haber presentado en el folio 22 las funciones realizadas de proyección de resoluciones en el Contrato Administrativo de Servicios a Plazo Determinado por Necesidad Transitoria N° 073-2023-MDA/GM. Del mismo modo de la revisión de su Curriculum Vitae, podemos determinar que no cumple con el requisito j) Conocimiento en Inglés – nivel básico, no encontramos ningún documento que acredite el conocimiento de inglés nivel básico.

Por lo tanto, el Comité de Procesos de Selección de Personal, a fin de dar cumplimiento a su evaluación, y teniendo en cuenta las Bases de la Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios, Proceso CAS N° 022-2026-UNAS, declara NO APTO, a la concursante Srta. Wendy Gabriela Hermitaño Cano



CARLOS DÁVILA TRUJILLO
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos